ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

08 NOV 2019

Radicado IDRD No 20195100643863

Bogotá D.C, 02/10/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de SEPTIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 1851 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102468E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista PEREZ PEREZ JOHN FREDY CPS. No. 1851 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (19) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: César Nava-Contratista Deportes TEC
Proyecto: César Nava-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.11.08 11:19:16 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	7		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	09	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1851 del 5 de Marzo del 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011024688

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*PEREZ PEREZ JOHN FREDY*	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	*1.012.329.244*	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) Meses y Quince (15) Días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que los requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	*$19.635.000*	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	No aplica	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 de abril al 19 de abril de 2019 (5 dias) Del 17 de junio al 28 de junio de 2019 (12 dias)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES¿

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico/directivo de la I.E.D asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Avance : En cumplimiento con la Obligación No. 1 se entrega el plan formador correspondiente al centro de formación de baloncesto para los ciclos 2 y 4 , donde posteriormente se subirán a los grupos en el SIM para cada uno de los (4) grupos de estudiantes asignados en el IED Carlos Arango Vélez, además estamos desarrollando en las sesiones de clase el plan formador armonizando con el PEI del colegio que es La comunicación y los valores son el camino para un mejor futuro por lo tanto realizamos que las sesiones de clase hagan parte del estudiante y lo que busca la institución ,semana a semana ejecutamos las sesiones de clase junto a los lineamientos del IDRD en aspectos como lo pedagógico, social y deportivo, en este mes prestamos atención a las nuevas indicaciones del plan formador y sesiones de clase sesiones que ya se empezaron a implementar . • 29 de agosto reunión operativo pedagógica a cargo del gestor IED Helver Bastidas donde se trata el tema principal de los indicadores de logro del tercer trimestre en la cual se dan a conocer por centro de formación y las posibles correcciones para el plan de trabajo en la institución educativa. • 18 de septiembre Reunión pedagógica y operativa a cargo del pedagógico Fabio Moya donde se explica el nuevo formato de sesiones de clase y las dudas que tiene cada formador para realizar dichas clases para lo que queda del año deberán seguir todas las indicaciones curriculares y pedagógicas para la ejecución y preparación de dichas sesiones. Evidencia: plan formador en el SIM y mallas curriculares. Ubicación: en el correspondiente CD y en la carpeta respectiva de la obligación.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación	Evidencia : sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC con los (4) grupos asignados en el IED Carlos Arango Vélez así:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

(acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

grupo 1
Lunes: 9:30:00-11:30:00
Miércoles : 9:30:00-11:30:00
Grados sextos, octavo y novenos

Grupo 2
Martes:10:00:00-12:00:00
Jueves: 10:00:00-12:00:00
Grado tercero

Grupo 3
Lunes: 13:00:00-15:00:00
Miércoles: 13:00:00-15:00:00
Grados sextos, séptimo y octavo

Grupo 4

Martes:13:00:00-15:00:00
Jueves: 13:00:00-15:00:00
Grados sextos, séptimo y octavo

GRUPO No	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
1	LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM	26 agosto 2 septiembre 4 septiembre 9 septiembre 11 septiembre 16 septiembre 18 septiembre 23 septiembre 25 septiembre	26 agosto 2 septiembre 4 septiembre 9 septiembre 11 septiembre 16 septiembre
2	MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM	27 agosto 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre	27 agosto 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>19 septiembre

24 septiembre</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>LUNES Y MIERCOLES
1:00 PM
A
3:00 PM</td><td>26 agosto
2 septiembre
4 septiembre
9 septiembre
11 septiembre
16 septiembre
18 septiembre
23 septiembre
25 septiembre</td><td>26 agosto
2 septiembre
4 septiembre
9 septiembre
11 septiembre
16 septiembre</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MARTES Y JUEVES

1:00 PM
A
3:00 PM</td><td>27 agosto
3 septiembre
5 septiembre
10 septiembre
17 septiembre
19 septiembre

24 septiembre</td><td>27 agosto
3 septiembre
5 septiembre
10 septiembre
17 septiembre
19 septiembre</td></tr>
</table>

• Se asistió a festivales TEC IDRD por parte del centro de formación en baloncesto realizando la participación con diferentes estudiantes de los grupos 1 y 3 del centro de interés de baloncesto El día 3 de septiembre.

Evidencia : clases bajadas del SIM por cada grupo
Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva obligación. correspondiente</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres</td><td>Avance: Se envía solicitud para el usuario y clave el día 14 de Marzo del 2019 del SIM V3. La plataforma se encuentra habilitada los grupos están creados, clases y asistencia como corresponde por todos los 4 grupos correspondientes del centro de formación.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>(3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Evidencia : pantallazo de la solicitud
Ubicación : en el CD en la carpeta de la respectiva obligación</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: A partir del mes de este mes se realizara la inscripción de los niños y niñas del centro de interés de baloncesto dando así cumplimiento a dicha obligación. Y se ha registrado la asistencia manualmente por el momento llevando un registro de los estudiantes de manera atenta de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>GRUPO No</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LUNES Y MIERCOLES

9:30 AM
A
11:30 AM</td><td>26 agosto
2 septiembre
4 septiembre
9 septiembre
11 septiembre
16 septiembre
18 septiembre
23 septiembre
25 septiembre</td><td>26 agosto
2 septiembre
4 septiembre
9 septiembre
11 septiembre
16 septiembre</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES
10:00 AM
A
12:00 PM</td><td>27 agosto

5 septiembre
10 septiembre
17 septiembre
19 septiembre

24 septiembre</td><td>27 agosto

5 septiembre
10 septiembre
17 septiembre
19 septiembre</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LUNES Y MIERCOLES
1:00 PM
A
3:00 PM</td><td>26 agosto
2 septiembre
4 septiembre
9 septiembre
11 septiembre</td><td>26 agosto
2 septiembre
4 septiembre
9 septiembre
11 septiembre
16 septiembre</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

			16 septiembre 18 septiembre 23 septiembre 25 septiembre	
	4	MARTES Y JUEVES 1:00 PM A 3:00 PM	27 agosto 3 septiembre 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre 24 septiembre	27 agosto 3 septiembre 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre

- Se asistió a festivales TEC IDRD por parte del centro de formación en baloncesto realizando la participación con diferentes estudiantes de los distintos cursos. El día 3 de septiembre.

Evidencia : clases bajadas del SIM por cada grupo
Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva obligación. correspondiente

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena

Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 5 se planea y sube la ejecución de cada una de las sesiones así:

GRUPO No	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS
1	LUNES Y MIERCOLES 9:30 AM A 11:30 AM	26 agosto 2 septiembre 4 septiembre 9 septiembre 11 septiembre 16 septiembre 18 septiembre	26 agosto 2 septiembre 4 septiembre 9 septiembre 11 septiembre 16 septiembre

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

		23 septiembre 25 septiembre	
2	MARTES Y JUEVES 10:00 AM A 12:00 PM	27 agosto 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre 24 septiembre	27 agosto 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre
3	LUNES Y MIERCOLES 1:00 PM A 3:00 PM	26 agosto 2 septiembre 4 septiembre 9 septiembre 11 septiembre 16 septiembre 18 septiembre 23 septiembre 25 septiembre	26 agosto 2 septiembre 4 septiembre 9 septiembre 11 septiembre 16 septiembre
4	MARTES Y JUEVES 1:00 PM A 3:00 PM	27 agosto 3 septiembre 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre 24 septiembre	27 agosto 3 septiembre 5 septiembre 10 septiembre 17 septiembre 19 septiembre

- Se asistió a festivales TEC IDRD por parte del centro de formación en baloncesto realizando la

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	participación con diferentes estudiantes de los distintos cursos. El día 3 de septiembre. Evidencia : clases bajadas del SIM por cada grupo Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva obligación. correspondiente
Obligación **No. 6:** Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 6 Se Socializo con los padres y estudiantes los antecedentes o condiciones médicas, casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo esqueléticas, etc. al momento de la inscripción a la disciplina pre deportiva de baloncesto con cada uno de los (4) grupos asignados. Evidencia: carpeta acompañante o formador
Obligación **No. 7:** Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 7 Se está solicitando a los estudiantes el carnet de la EPS y se lleva la organización de la carpeta de documentos junto a los profesores acompañantes y su carpeta correspondiente en el diario. Evidencia: carpeta acompañante o formador
Obligación **No. 8 :** Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional	Avance: con el coordinador IED José Helver Bastidas Castaño Se genera una buena comunicación lo que ha generado que ha a la fecha no se halla presentado ninguna eventualidad. Con relación a los estudiantes, no se presentaron accidentes, sin embargo en caso de presentarse, se ejecutará el protocolo de accidentes. El cual siempre estamos dispuesto a procesar de la mejor manera con el profesor acompañante
Obligación **No. 9:** Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Avance: Se asiste a todas las reuniones y actividades requeridas así: Se realizaron las siguientes actividades de orden operativo: • 22 de agosto jornada pedagógica a cargo de los formadores de cada centro de interés donde se realiza el acompañamiento respectivo en cada uno

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	de los cursos en la entrega de boletines resolviendo dudas e inquietudes de los padres de familia de sus hijos en cada centro de formación. • 27 de agosto Reunión operativa a cargo del gestor IED Helver Bastidas en la cual se realizan el llamado de atención y recomendaciones de los siguientes temas, días de paro y tareas a realizar, asistencia del sim a tiempo , trato con los estudiantes y la forma correcta de actuar , coberturas de los centros de formación y asistencia los siguientes eventos . • 28 de agosto reunión pedagógica a cargo de Fabio Funque y la supervisión del gestor IED Helver Bastidas en la cual se trata el tema principal de los estudiantes y las problemáticas que pueden llegar a tener en la cual se exponen varias actividades a tener como reflexión de los abusos que pueden llegar a presentarse en cada una de las situaciones cotidianas en los centros de formación y como debemos prevenir el trato con los estudiantes. • 29 de agosto reunión operativo pedagógica a cargo del gestor IED Helver Bastidas donde se trata el tema principal de los indicadores de logro del tercer trimestre en la cual se dan a conocer por centro de formación y las posibles correcciones para el plan de trabajo en la institución educativa. • 30 de agosto reunión pedagógica a cargo del gestor Helver bastidas donde se asiste al foro institucional del colegio en la cual se participa activamente haciendo presentaciones de cada uno de los centros de formación del programa TEC demostrando la participación que tienen los estudiantes , a su vez se vuelve hacer la recomendación del trato con los estudiantes. • 31 de agosto reunión IDRD en la cual la fiscalía general de la nación realiza una presentación de cómo debería ser el trato con los estudiantes en caso graves o sospechosos de presuntos abusos o conductas que puedan llevar a esos casos igualmente se hace la advertencia a los formadores de cómo será el conducto y las consecuencias si llegan hacer partícipes de actos indebidos con los estudiantes de cualquier institución educativa. • 6 de septiembre día de la familia participando y compartiendo todos los formadores de la institución junto a los padres de familia, estudiantes y directivos de la institución educativa haciendo un ambiente de amor y amistad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 10 de septiembre reunión operativa a cargo del gestor IED Helver Bastidas haciendo la recepción de pagos correspondientes realizando las respectivas correcciones. se revisa coberturas y recomendaciones de los chicos nuevos en el SIM. • 13 de septiembre reunión operativa a cargo del enlace Mauricio Martínez y el gestor IED donde se dan a conocer las bajas asistencias y las coberturas de los centros de formación y las actividades que deberán hacer los formadores para subir las asistencias de los estudiantes dando a conocer las problemáticas y soluciones. • 18 de septiembre Reunión pedagógica y operativa a cargo del pedagógico Fabio Moya donde se explica el nuevo formato de sesiones de clase y las dudas que tiene cada formador para realizar dichas clases para lo que queda del año deberán seguir todas las indicaciones curriculares y pedagógicas para la ejecución y preparación de dichas sesiones. Evidencia : actas correspondientes. Ubicación : en el correspondiente CD en la respectiva carpeta de la obligación.
Obligación **No. 10:** Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 10 se reportara toda vez se identifique estudiantes que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED Helver Bastidas, en el momento no se ha detectado ningún talento como para reportar estamos atentos a seguir el debido proceso.
Obligación **No. 11:** Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios ó curso de soporte vital básico ó curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	En cumplimiento con la Obligación No. 11 se entrega al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente el cual esta actualizado de manera efectiva. Evidencia: el correspondiente primer respondiente Ubicación : en la respectiva carpeta en el correspondiente CD..
Obligación **No. 12:** Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Avance : En cumplimiento con la Obligación No. 12 soy garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación **No. 13:** Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Avance: En cumplimiento con la obligación n13 se cumple con los lineamientos del IDRD para el proyecto TEC en las distintas sesiones de clases y reuniones previstas realizando un equilibrio integral entre la institución y los estudiantes así como con los distintos coordinadores y operativos del IDRD. • 29 de agosto reunión operativo pedagógica a cargo del gestor IED Helver Bastidas donde se trata el tema principal de los indicadores de logro del tercer trimestre en la cual se dan a conocer por centro de formación y las posibles correcciones para el plan de trabajo en la institución educativa. • 18 de septiembre Reunión pedagógica y operativa a cargo del pedagógico Fabio Moya donde se explica el nuevo formato de sesiones de clase y las dudas que tiene cada formador para realizar dichas clases para lo que queda del año deberán seguir todas las indicaciones curriculares y pedagógicas para la ejecución y preparación de dichas sesiones. Evidencia : mallas curriculares y acta correspondiente Ubicación : en el correspondiente CD en la respectiva carpeta de la obligación.
Obligación **No. 14:** Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance : en cumplimiento con la obligación no. 14 me encuentro *en disposición de dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad*
Obligación **No. 15:** Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y	Avance : En este periodo no aplica la obligación ya que deseo continuar con el programa para su ejecución del contrato en su totalidad cumpliendo cada una de las obligaciones

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación **No. 16:** En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Avance : En este periodo no aplica la obligación ya que deseo continuar con el programa para su ejecución del contrato en su totalidad cumpliendo cada una de las obligaciones
Obligación **No. 17:** Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Avance : Se entrega el correspondiente informe del mes de agosto de 2019 a mi gestor IED Helver Bastidas para que él pueda subirlo al ORFEO y así dar cumplimiento no solo a esta obligación si no al contrato y lineamientos del IDRD.
Obligación **No. 18:** Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las techas establecidas en el mismo.	Avance : se cargara el informe una vez sea revisado y aprobado para este mes de septiembre de 2019 por parte de mi gestor IED Helver Bastidas , para dar cumplimiento no solo a esta obligación si no al contrato y lineamientos del IDRD. Se sube el informe del mes de julio de 2019 al secop II y se adjunta la evidencia: Evidencia : pantallazo secop II Ubicación: en el correspondiente CD en la respectiva carpeta de la obligación.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Col pensiones	$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Jhon freddy perez perez

Firma Contratista
Nombre: Pérez Pérez Jhon Freddy
N: de identificación: 1012329244
Cargo: formador deportivo rango B

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplio en forma idonea con las obligaciones pactadas

Jose Hector Barbosa
93470923

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: **Rafael Eduardo Ortiz Salcedo**
N° de Identificación: **80.024.154**
Cargo: Asesor de Dirección General

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.			1851/2019				
2	Nombre del Contratista	perez perez jhon fredy						
3	Identificación	CC	x	CE		1012329244		
4	Régimen del impuesto a las ventas			Simplificado	x	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO x
7	Declaración de Ingresos							
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000					SI		NO x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.							
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147.900		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual							
	AFC $			Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo					SI		NO x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.							
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:						%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Jhon fredy perez.
FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI Pagos de Seguridad Social — Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
...ACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1012329244
...ÓN SOCIAL:		JHON FREDY PEREZ PEREZ
...PIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	CARRERA 80 MDIS A # 68B 50 SUR TELÉFONO:	7621630
...E:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
...SENTACIÓN:	ÚNICO	
...ONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4298058907	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9988460931

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 147.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.800	$ 0	$ 147.800
									$ 147.800	$ 0	$ 147.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 115.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.500	$ 0	$ 0	$ 115.500
												$ 115.500	$ 0	$ 0	$ 115.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22.600	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 22.600
								$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 22.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IDE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
...REZ ...REZ ...HN ...EDY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 924.116			NO									01-30								

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 924.000	$ 147.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 147.800

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
EPS008-COMPENSAR	30	$ 924.000	$ 115.500	$ 0	$ 115.500

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 924.000	101232924	$ 22.600

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 286.000

Planilla Pagada

...: USUARIO: SOI CLOPEZ

15

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1012329244
NOMBRES	JOHN FREDY
APELLIDOS	PEREZ PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión:	09/22/2019 21:18:42	Estación de origen:	181.53.12.229

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

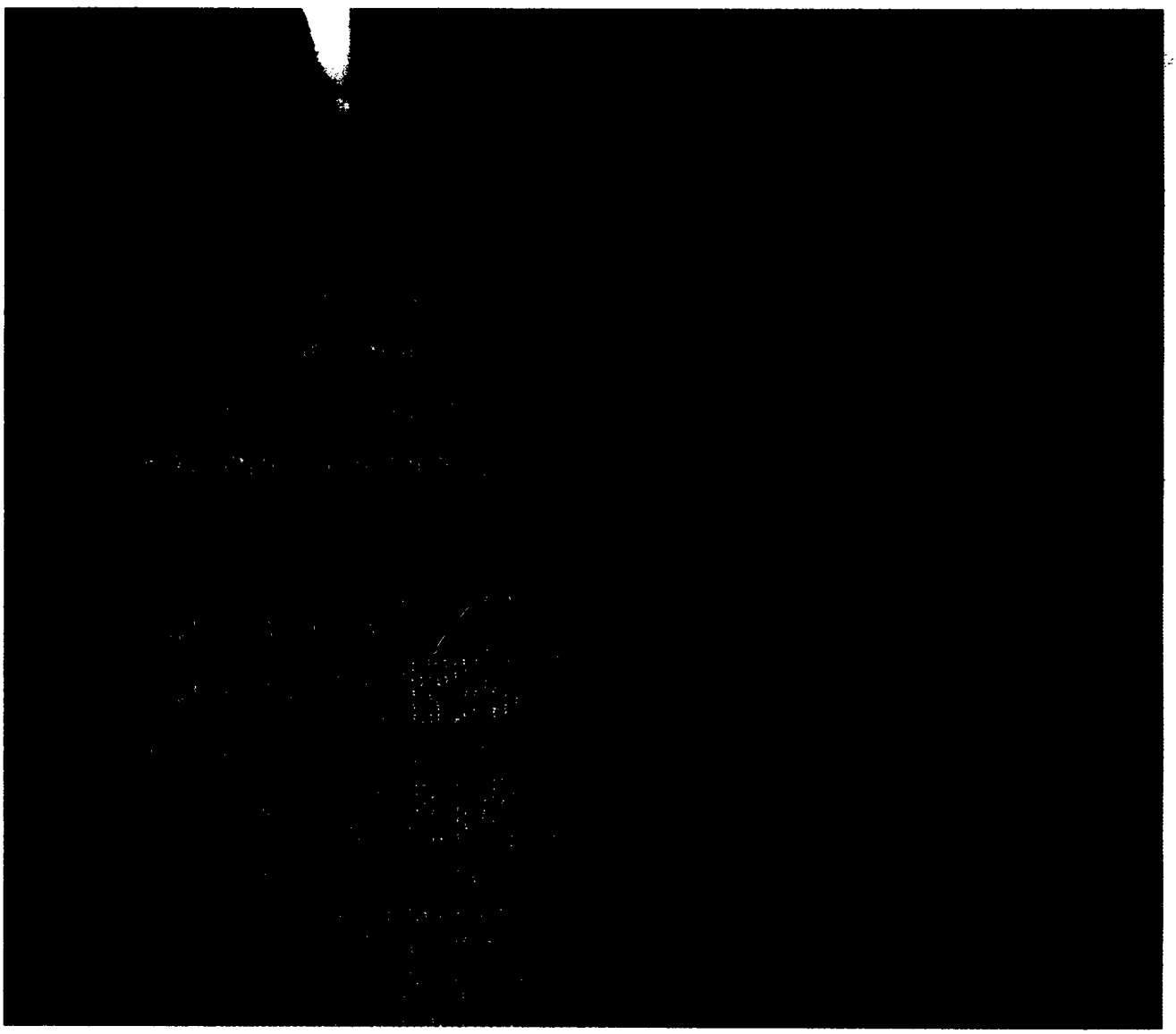
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



1.RELACIÓN SESIONES

BRE	JOHN FREDY PEREZ PEREZ	COORDINADOR	JOSE HELVER BASTIDAS CASTAÑO
A REVISIÓN	2019-09-23 18:12:32	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
EGIO CARLOS ARANGO VELE	CARLOS ARANGO VELEZ,	1	Lunes,09:30:00,11:30:00 26-2-9-16-23 Miercoles,09:30:00,11:30:00 4-11-18-25	26-2-4-9-11-16		31	23
	CARLOS ARANGO VELEZ,	3	Lunes,13:00:00,15:00:00 26-2-9-16-23 Miercoles,13:00:00,15:00:00 4-11-18-25	26-2-4-9-11-16			
	CARLOS ARANGO VELEZ,	4	Martes,13:00:00,15:00:00 27-3-10-17-24 Jueves,13:00:00,15:00:00 5-19	27-3-5-10-17-19			
	CIUDAD FLORALIA,	2	Martes,10:00:00,12:00:00 27-10-17-24 Jueves,10:00:00,12:00:00 5-19	27-5-10-17-19			

A - HORARIO	2019-09-10 (12:00:00 - 12:45:00)	TEMA	cobertura y entrega de pagos
A - HORARIO	2019-08-30 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	foro institucional con enlaces
A - HORARIO	2019-08-28 (09:00:00 - 12:00:00)	TEMA	competencias y indicadores
A - HORARIO	2019-08-28 (08:00:00 - 11:00:00)	TEMA	buen trato y abuso de niños
A - HORARIO	2019-09-06 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	dia de la familia
A - HORARIO	2019-09-18 (09:00:00 - 10:30:00)	TEMA	nacionalización de formato plan de clases

ticipación eventos

A - HORARIO	2019-09-03 (08:00:00 - 11:30:00) URBANIZACIÓN EL TUNAL	EVENTO	Grupo: 4 BALONCESTO - Evento: 4. FESTIVAL FUTBOL DE SALON, BALONCESTO, VOLEIBOL, AJEDREZ, TENIS DE CAMPO - PARQUE EL TUNAL

NOMBRE: PEREZ PEREZ JHON FREDDY.

FORMADOR: PEREZ PEREZ JON FREDDY BALONCESTO.

4/4/2022

28